

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Gracias a la investigación llevada a cabo y consignada en el presente estudio, fue posible identificar que la aplicación de las NIIF en Colombia ha sido gradual, puesto que se ha optado por atenerse a un cronograma cuyo cumplimiento depende del tipo de empresa que esté dispuesta a implementar las normas. Respecto a ese cumplimiento, es evidente que el acatamiento constante de las NIIF puede conllevar a que las empresas sean más competitivas, debido que al adoptar un lenguaje universal de negocios (que es básicamente lo que representan las NIIF) hace más sencilla la cooperación entre los mercados del mundo, vuelve más confiable la información de los estados financieros de las empresas y torna más atractivo el mercado colombiano para los inversionistas internacionales; generando al país, en última instancia, una serie de beneficios tales como más empleo y mejor desarrollo de la economía nacional.

Lamentablemente, esta investigación comprobó que son escasas las mipymes de la región estudiada que han concluido o están todavía implementando las normas. Esto se debe, en mayor medida, al poco conocimiento por parte de los contadores sobre este tema.

En ese sentido, también es necesario señalar que hasta el día de hoy no se ha cumplido con las fechas fijadas por los decretos reglamentarios en las que tanto las microempresas como las pymes debían implementar las NIIF. Según esos decretos, las microempresas debieron haber cambiado su normatividad por la de las NIIF a partir del 1 de enero de 2015, y las pymes el 1 de enero de 2016.

Para concluir, esta investigación deja constancia sobre cuál ha sido el proceso de implementación de las NIIF en la región noroccidental del Valle del Cauca. Y en dicho proceso es posible ver el poco interés de los empresarios, la ausencia de control por parte de las entidades del gobierno y la deficiente capacitación por parte de los contadores sobre esta temática.

Recomendaciones

De acuerdo con una entrevista a Ricardo Vásquez Bernal y publicada en *El Nuevo Día*, esta nueva normatividad puede generar repercusiones no solo en la contabilidad, sino también en la realidad económica de los estados financieros. Vásquez Bernal también explica que:

Será necesario que los empresarios entiendan desde una perspectiva más económica y financiera los efectos que las nuevas políticas técnicas pueden generar sobre el valor patrimonial, los resultados del ejercicio, las políticas de dividendos, los indicadores financieros y, en general, sobre la forma de conducir el modelo de negocio. (El Nuevo Día, 2016, párr. 12)

Teniendo en cuenta lo anterior, es de suma importancia que las instituciones de educación superior de la región estudiada en este estudio capaciten a los estudiantes sobre la normatividad contable y demás temas sobre contabilidad (teniendo que reevaluar sus planes de estudio si fuese necesario), a fin de superar la problemática que deja la ignorancia sobre estos temas.

Finalmente, vale la pena mencionar que es conveniente para las entidades encargadas de dirigir la implementación de las NIIF servirse de los resultados de esta investigación a fin de resolver este problema, que afecta directa y evidentemente al desarrollo económico del país, e iniciar inmediatamente con un plan que acelere la implementación.